



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados




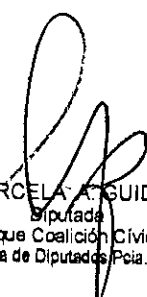
PROYECTO DE DECLARACIÓN

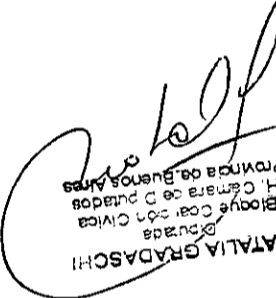
La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su alta preocupación ante la situación del niño de 6 años, el cual se encuentra en grave estado de salud, debido al uso y manipulación de agroquímicos, derivado del trabajo infantil.


LILIANA PIANI
Diputada
Vicepresidencia II
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


MARCELA ARSUVIDO
Diputada
Bloque Coalición Cívica
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.


NATALIA GRADASCCHI
Diputada
Bloque Coalición Cívica
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

En el día lunes 8 de noviembre, debieron internar de urgencia al pequeño niño de 6 años de edad, por encontrarse en grave estado de salud, sosteniendo los médicos especialistas que lo están asistiendo, "en este momento el tumor le esta tomando casi todo el cerebro".

Según distintos medios de comunicación alternativos allegados a la familia y la denuncia judicial establecida el pequeño, "fue víctima de trata y trabajo infantil en la empresa avícola Nuestra Huella. Esta empresa es la principal avícola del país y tiene una facturación que supera los 400 millones de pesos al año", sostienen las declaraciones.

El niño procede de la provincia de Misiones. Junto con su familia, es traído a las granjas pertenecientes de la empresa, distribuidas en Pilar, Zarate y Campana, en la provincia de Buenos Aires, a fines del 2007. Su trabajo en la granja, era de remover guano, juntar sangre y desparramar agroquímicos.

La presentación judicial fue radicada la mañana del día lunes 8 de noviembre del corriente año, contra los dueños de la compañía avícola mencionada, ante el fiscal de Campana Orlando Bosco y, "en la causa que ya se los investiga a esos empresarios en el Juzgado Federal Nº 2, del partido bonaerense, por otros casos de reducción a la servidumbre, conocida también como trabajo esclavo", sostuvieron La Alameda y el Movimiento de Trabajadores Excluidos (MTE), al ser estas organizaciones quienes han iniciado la instancia judicial.

Las entidades representantes de la denuncia, sostiene que "hemos solicitado una intervención urgente respecto a Ezequiel, donde un equipo medico bajo supervisión judicial establezca el diagnostico, las causas que lo llevaron a esa situación y disponga las medidas necesarias para hacer todo lo posible por la vida del niño, por la salud de los otros niños de las granjas y por castigar a los culpables".

Ante esta inesperada situación, bregamos por una pronta respuesta por parte del sistema Judicial que se encuentra a cargo de la cusa, así como el accionar de políticas publicas que permitan erradicar definitivamente el trabajo infantil, así como la situación de precarización laboral de las familias sometidas, ya que sus hermanitos y el resto de

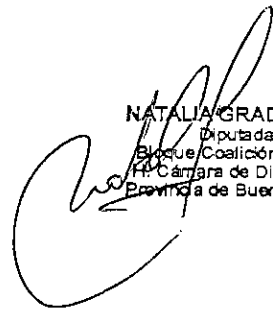


Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

su familia, aun se encuentran trabajando en las mismas condiciones y en la misma empresa.

Esta internación, derivada en un hecho gravísimo, no deja de seguir estando marcada a fuego, por la decidía de los sucesos de marginalidad y explotación, que aun quedan sin resolver en nuestra provincia y que ameritan una inmediata respuesta.

Por todo lo expuesto solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto positivo el presente Proyecto de Declaración.


NATALIA GRADASCHI
Diputada
Bloque Coalición Cívica
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires